



**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE
LAS FUERZAS ARMADAS
(ISSFFAA)**

**INFORME DE AVANCES
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)
ENERO- JUNIO 2019**

Septiembre 2019

INDICE

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2019

INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVO.....	4
2.ALCANCE.....	4
3.BASE LEGAL	4
4.MARCO ESTRATÉGICO.....	5
4.1 MISION	5
4.2 VISION	5
4.3 VALORES	5
5.MATRIZ DE OBJETIVOS ESPECIFICOS POA 2019.....	6
6.MATRIZ AVANCES PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2019.	7

INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual (POA) 2019, del Instituto de Seguridad Social De Las Fuerzas Armadas (ISSFFAA), está estructurado y basado en los lineamientos y objetivos trazados por el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020 del Ministerio de Defensa.

El presente informe refiere los avances en el cumplimiento de los objetivos planteados por esta Institución, durante el periodo enero- junio del presente año.

Los mismos responden a los objetivos específicos siguientes: Objetivo Específico 2.1.1. "Promover el Bienestar de los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familias"; y Objetivo Específico 2.1.5. "Promover el acceso por parte de los miembros de las Fuerzas Armadas a proyectos de desarrollo de viviendas", los cuales se derivan del Lineamiento Estratégico: "Fortalecimiento de la Seguridad Social del Militar", de nuestro Plan Estratégico Institucional 2017-2020.

Nuestro Plan Operativo Anual 2019 cuenta con los fundamentos esenciales para facilitar tanto las operaciones Administrativas como Operacionales, permitiendo de esta forma a los funcionarios y empleados el conocimiento de los proyectos y planes, con la finalidad que estos se integren al cumplimiento de los objetivos trazados.

1. OBJETIVO

El objetivo fundamental del Plan Operativo Anual (POA) 2019, del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, está orientado al bienestar del soldado y sus familiares, tanto activos como en la honrosa situación de retiro, el cual se ejecutará en 2019.

2. ALCANCE

El alcance del Plan Operativo Anual (POA) 2019, está basado en los objetivos de mejorar los proyectos, planes y servicios que desde este instituto son puestos en marcha, para el bienestar de los soldados activos y en retiro y sus familiares directos.

3. BASE LEGAL

- Constitución de la Republica Dominicana.
- Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública.
- Ley 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo.
- Ley 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas.
- Plan Nacional Plurianual del Sector Publico (PNPSP) 2017-2020.
- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020.
- Decreto 3031 de fecha 26 de enero de 1982, que crea el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas.

4. MARCO ESTRATÉGICO

4.1 MISION

Brindar a todos los miembros de las Fuerzas Armadas, así como a sus familiares directos, las prestaciones y beneficios sociales que satisfagan sus necesidades inmediatas en diferentes áreas.

4.2 VISION

Llegar a ser a mediano y largo plazo, una institución ejemplo, con una solidez que pueda brindar a todos los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares directos y miembros pensionados, el más completo sistema de seguridad social que satisfaga las necesidades del afiliado, en las áreas de salud, educación, vivienda, recreación y asistencia económica en diversas circunstancias y fines.

4.3 VALORES

- ❖ Solidaridad
- ❖ Honestidad
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Dignidad
- ❖ Lealtad
- ❖ Eficacia

5. MATRIZ DE OBJETIVOS ESPECIFICOS POA 2019.

PRO	OBJETIVOS ESPECIFICOS POA 2019 ISSFFAA	ACT.	GRUPO
1	Elaborar y actualizar el Plan Operativo Anual (POA)		ADM
2	Fortalecer y ampliar los Planes de Defunción Familiar		OPE
3	Fortalecer el Plan de Seguro de Vida		OPE
4	Fortalecer el Plan de Sueldo por Año		OPE
5	Favorecer con el Bono Militar dispuesto por el Señor Presidente Constitucional de la Republica, a un mayor número de miembros de las Fuerzas Armadas		OPE
6	Titulación de las 298 casas y apartamentos que fueron donados por el Señor Presidente Constitucional de la Republica, para los miembros de las Fuerzas Armadas		ADM
7	Titulación de los apartamentos de los proyectos General Antonio Duverge, en San Cristóbal, y Hainamosa		ADM
8	Promover el acceso a productos de la canasta básica a bajos precios para los militares y sus familias		ADM
9	Promover el acceso a medicamentos a bajos precios para los militares y sus familias		ADM
10	Gestionar la titulación de las viviendas y terrenos propiedad del ISSFFAA		ADM
11	Realizar tres sorteos de Bonos para Vivienda		OPE
12	Desarrollar una campaña para promover los beneficios del Plan de Vivienda del ISSFFAA		ADM
13	Digitalizar todos los archivos de los proyectos habitacionales, así como de los solicitantes		ADM
14	Construcción de un proyecto habitacional del ISSFFAA con recursos del sector privado en terrenos propios.		OPE
15	Habilitación y Acreditación CAPS ISSFFAA bajo las normas de Salud Pública.		OPE
16	Organizar, mantener y mejorar las instalaciones físicas del CAPS		ADM
17	Poner en funcionamiento y habilitar y acreditar el Laboratorio Clínico y el Centro de Vacunación del CAPS		OPE
18	Adicionar Servicios Médicos a los actuales servicios prestados		OPE
19	Mejoras en equipos y actualización de equipos internos del CAPS		ADM
20	Afiliación de nuestros servicios a los usuarios de las redes nacionales de seguros (SENASA, HUMANO, UNIVERSAL), etc.		ADM
21	Aumento del número de pacientes atendidos, y procedimientos realizados		ADM
22	Campañas de prevención de enfermedades y promoción de la salud		ADM
23	Capacitación y educación continua a nuestro personal		ADM
24	Continuar fortaleciendo la imagen institucional		ADM
25	Proyectar la organización de la institución		ADM
26	Generar opinión pública positiva		ADM
27	Realizar actividades para la integración de personal		OPE
28	Realizar actividades educativas para nuestro personal		ADM
29	Solicitar los fondos para regularizar los salarios, según lo establecido por el MIDE		OPE
30	Fortalecer y ampliar el pago de ayuda para estudios universitarios de los miembros de las FFAA y sus familiares		OPE

6. MATRIZ AVANCES PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2019.

LINEAMIENTO: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL MILITAR

OBJETIVO ESPECIFICO		ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS	RESPONSABLE
No.	DESCRIPCION		
2	Fortalecer y ampliar los planes de Defunción familiar	Reuniones de trabajo con los responsables de los Departamentos intervinientes, como son la Dirección Financiera, Gerencia de Asesoría Jurídica, y Auditoría Interna, para agilizar el pago de las prestaciones, lográndose reducir a 10 días promedio el proceso normal para el pago de las prestaciones del Plan. Durante el periodo fueron favorecidos 618 miembros de las Fuerzas Armadas con dependientes directos fallecidos, por un monto total de RD\$44,136,475.00	Directora de Bienestar Social
		Acuerdos interinstitucionales para garantizar los servicios fúnebres a nivel nacional para los militares y sus familiares directos, contando en la actualidad con 76 funerarias a nivel nacional.	Encargada de Planes
		Introducir mejoras en los servicios de carro fúnebre, para lo cual se elaboró un nuevo formulario de solicitud, y se establecieron nuevos montos de tarifa de servicios a nivel nacional, para hacerlos más asequibles a los usuarios.	Directora de Bienestar Social
3	Fortalecer el Plan de Seguro de Vida	Reuniones de trabajo con los responsables de los Departamentos intervinientes, como son la Dirección Financiera, Gerencia de Asesoría Jurídica, y Auditoría Interna, para agilizar el pago de las prestaciones, lográndose reducir el tiempo promedio del proceso para el pago de las prestaciones del Plan. En el periodo fueron favorecidos los dependientes directos de 79 miembros de las Fuerzas Armadas fallecidos, por un monto total de RD\$32,811,965.43	Directora de Bienestar Social
4	Fortalecer el Plan de Sueldo por Año	Reuniones de trabajo con los responsables de los Departamentos intervinientes, como son la Dirección Financiera, y Auditoría Interna, para agilizar el pago de las prestaciones, lográndose reducir a 10 días promedio el proceso normal para el pago de las prestaciones del Plan. Durante el periodo fueron favorecidos 390 miembros de las Fuerzas Armadas pensionados y cancelados, por un monto total de RD\$150,651,627.83	Directora de Bienestar Social

5	Favorecer con el Bono Militar dispuesto por el Señor Presidente Constitucional de la Republica, a un mayor número de miembros de las Fuerzas Armadas.	Organización de un sorteo de bonos entre el personal militar, durante el periodo, conforme lo dispuesto por el Señor Ministro de Defensa, el cual fue realizado en el mes de febrero 2019. En el mismo fueron beneficiados 100 miembros de la institución, por un monto total de RD\$30,000,000	Encargada del Plan de Vivienda
13	Digitalizar todos los archivos de los proyectos habitacionales, así como de los solicitantes	Adquisición de los equipos para la digitalización de archivos de los proyectos habitacionales	Director General Gerente Financiero
8	Promover el acceso a productos de la canasta básica a bajos precios para los militares y sus familias	Instalación de sendos Supermercados en la sede central del ISSFFAA y el recinto del Ministerio de Defensa, donde se ofrecen productos a bajos precios, y con facilidades de crédito para los miembros de las Fuerzas Armadas.	Sub Director de Servicios Sociales
9	Promover el acceso a medicamentos a bajos precios para los militares y sus familias	Instalación de sendas Farmacias en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, la sede central del ISSFFAA y el recinto del Ministerio de Defensa, donde se ofrecen medicamentos a bajos precios, y con facilidades de crédito para los miembros de las Fuerzas Armadas.	Sub Director de Servicios Sociales
15	Habilitación y Acreditación CAPS ISSFFAA bajo las normas de Salud Publica	Se logró la Habilitación del CAPS ISSFFAA por el Ministerio de Salud Publica	Director de Salud
17	Poner en funcionamiento, y habilitar y acreditar el Laboratorio Clínico y el Centro de Vacunación.	Se han realizado cambios en la estructura física y se han gestionado los equipos requeridos y el entrenamiento del personal del área de Laboratorio.	Director General Director Financiero Director de Salud

18	Adicionar Servicios Médicos a los actuales servicios prestados.	Se han realizado las gestiones necesarias para trasladar Médicos de las diferentes especialidades para así abarcar más campos específicos dentro de las áreas de Salud, por lo que tenemos disponibles servicios de Cardiología, Oftalmología y Optometría, Dermatología, y Urología, además de las especialidades médicas básicas, y odontológicas.	Director RRHH Director de Salud
19	Mejoras en equipos y actualización de equipos internos.	Se realizó la actualización de equipos y software para manejo de información, a fin de automatizar la recolección de información de usuarios.	Director Tecnología
20	Afiliación a nuestros servicios a los usuarios de las redes nacionales de seguros	Se afilió nuestro centro a la ARS SENASA, para la prestación de servicios a los miembros de las Fuerzas Armadas.	Director de Salud
21	Aumento de pacientes, y procedimientos realizados.	Para dar a conocer nuestros servicios, hemos posteoado información a través de los medios electrónicos disponibles y nuestras redes sociales para dar a conocer nuestros servicios	Directora Relaciones Públicas
26	Generar opinión pública positiva	Se ha enfatizado la actualización de nuestra página web, y activación del portal Transparencia, así como la interacción con el público a través de las redes sociales, a los fines de mostrar los avances y logros de nuestra institución, y los servicios disponibles para los miembros de nuestras Fuerzas Armadas y de la sociedad en sentido general	Directora de Relaciones Públicas
27	Realizar actividades para integración de personal	Celebración del cumpleaños del mes y fechas festivas	Directora de Relaciones Públicas

30	Fortalecer y ampliar el pago de ayuda para estudios de los miembros de las FFAA y sus familiares	Se han beneficiado durante el periodo 224 estudiantes, militares o dependientes directos, en el Plan de Becas Estudiantiles, por un monto de RD\$1,344,000.00	Director General Director Financiero Directora de Bienestar Social Sub-Directora de Presupuesto
----	--	---	---